

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
UNIDAD SISTEMA DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO
COMISARIA DE FAMILIA SIETE – ROBLEDOS
DIAGONAL 85 N° 79-173 PISO 2° - TELEFONO: 3855555 ext.9431

CITA

Al señor **LORENZO MANUEL BARRIOS VILLALBA**, identificado con la c.c. Nro. 77.166.550 y demás personas que se crean con derechos sobre la adolescente **MARIANA BARRIOS VENECIA**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten a la Comisaria de Familia Siete, ubicada en la CASA DE JUSTICIA ROBLEDOS en la **DIAGONAL 85 N° 79-173 PISO 2° Medellín - TELEFONO: 3855555 ext.9431**, con el fin de notificarle el auto de apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 02-15224-25, adelantado en favor de la mencionada.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



LEILA LUCIA TAMAYO QUIROZ
Comisario de Familia Siete Robledo



Fijado el: 22 de agosto de
2025

Desfijar el: 29 de agosto de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

